



DECRETO DE ALCALDÍA N° 1847 / 2020.

ZAPALLAR, 15 OCT 2020
VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región de Valparaíso de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a I. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educaciones de la Comuna; La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Decreto de Alcaldía N° 1.926/2020 de fecha 08 de septiembre del 2020, delega firmas del señor alcalde. En caso de ausencia del titular. Decreto de Alcaldía N° 1.199/2020 de fecha 20 de Mayo del 2020, el cual aprueba cuadro de Subrogancia para Funcionarios Municipales con cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales. "En caso de ausencia del titular".

CONSIDERANDO:

- Solicitud presentada por Funcionarias/os del Departamento de Educación Municipal.

DECRETO:

1° RATIFIQUESE Y AUTORIZASE a las/os funcionarias/os que se individualiza para que hagan uso de **Permisos Administrativos**, con goce de sueldo, según detalle:

MARIA PAZ NAVARRO RODRIGUEZ Psicóloga – Liceo Zapallar	1	29 de Septiembre del 2020	4
MARCELA PINO GALVEZ Auxiliar de servicios – Escuela Aurelio Duran Almendro	1	29 de Septiembre del 2020	4 ½
JORGE ARCAAYA SANCHEZ Auxiliar de Servicios – Liceo Zapallar	½	29 de Septiembre del 2020	5
JUANA CHACANA SANTIBAÑEZ Auxiliar de servicios – Escuela Aurelio Duran Almendro	1	30 de Septiembre del 2020	5
HERNAN RIOS CATALDO Docente – Liceo Zapallar	1	30 de Septiembre del 2020	5
DENNIS RUIZ VILCHES Educatora de Párvulos – Jardín Infantil y sala cuna Estrellita de Mar	1	01 de Octubre del 2020	5
SONIA OLIVARES MARTINEZ Asistente de aula – Liceo Zapallar	1	01 de Octubre del 2020	5
MARÍA TERESA VALENCIA FLORES Auxiliar de Servicios – Escuela Aurelio Duran Almendro	1	01 de Octubre del 2020	5
ANTONIETTA CRISCITO VASQUEZ Contadora – Departamento de Educación	½	01 de Octubre del 2020	3
GABRIEL DONOSO FERNÁNDEZ Encargado de Informática – Departamento de Educación		01 y 02 de Octubre del 2020	2

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE



Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal



Paulina Maldonado Pinto
"Por Orden del señor Alcalde"

Y.J.P.

C. EDUCACION / Permiso Administrativo
DISTRIBUCION:
1.- DEPTO. DE EDUCACION.
2.- REGISTRO SIAPER.
3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / DAEM / jsd

G.R.M.